



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 1898

Por la cual se confiere una comisión de servicios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO

Que la Señora **LUZ ALEIDA ALONSO BERNAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.922.180, desempeña en titularidad el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 27 adscrito al Despacho del Secretario Distrital de Ambiente.

Que mediante comunicación de fecha 18 de febrero de 2010, la Dirección Gestión Corporativa solicita al Despacho se autorice comisione de servicios a la citada funcionaria por el término de un (1) mes para prestar apoyo a la Dirección de Gestión Corporativa con el fin de realizar la organización y registro de la documentación generada en el proceso de contratación recientemente surtido por la Entidad, solicitud avalada por el Doctor Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente en su calidad de jefe inmediato de la funcionaria.

Que el artículo 75 del Decreto 1950 de 1973, señala: "El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de autoridad competente, *ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular*".

Que el artículo 65 del Decreto 1042 de 1978, dispone que las comisiones de servicio se conferirán mediante acto administrativo en el cual se expresará el termino de duración, que no podrá exceder de treinta (30) días prorrogables hasta por otros treinta (30) días, cuando fuere necesario por la naturaleza especial de las tareas que deban desarrollarse.(...).

Que considerando lo anterior se encuentra procedente conferir comisión a la Señora **LUZ ALEIDA ALONSO BERNAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.922.180, para que preste sus servicios a la Dirección de Gestión Corporativa con el fin de realizar la organización y registro de la documentación generada en el proceso de contratación recientemente surtido por la Entidad.

☞

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 1898

Por la cual se confiere una comisión de servicios

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conferir a partir del 22 de febrero de 2010 por el término de un (1) mes, comisión de servicios a la Señora **LUZ ALEIDA ALONSO BERNAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.922.180, Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 27 adscrito al Despacho del Secretario Distrital de Ambiente para prestar sus servicios a la Dirección de Gestión Corporativa con el fin de realizar la organización y registro de la documentación generada en el proceso de contratación recientemente surtido por la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

18 FEB 2010

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga López M.
Revisó: Patricia Palomo

BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

